



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
29 de junio de 2018
Español
Original: inglés

Comité del Programa y de la Coordinación

58º período de sesiones

4 a 29 de junio de 2018

Tema 7 del programa

**Aprobación del informe del Comité sobre
su 58º período de sesiones**

Proyecto de informe

Relator: Sr. Benjamin Sieberns (Alemania)

I. Organización del período de sesiones

1. El Comité del Programa y de la Coordinación celebró su sesión de organización (primera sesión) el 19 de abril de 2018 y su período de sesiones sustantivo del 4 al 29 de junio de 2018 en la Sede. En total celebró 13 sesiones oficiales y numerosas consultas oficiosas, consultas “oficiosas oficiosas” y reuniones informativas.

A. Programa

2. El programa del 58º período de sesiones, aprobado por el Comité en su primera sesión, fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Cuestiones relativas a los programas:
 - a) Ejecución de los programas de las Naciones Unidas en el bienio 2016-2017;
 - b) Planificación de los programas;
 - c) Evaluación.
4. Cuestiones de coordinación:
 - a) Informe de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación;
 - b) Nueva Alianza para el Desarrollo de África.



5. Informe(s) de la Dependencia Común de Inspección.
6. Programa provisional del 59º período de sesiones.
7. Aprobación del informe del Comité sobre su 58º período de sesiones.

Selección de los informes de la Dependencia Común de Inspección

3. En la primera sesión, celebrada el 19 de abril, se señaló a la atención del Comité la nota de la Secretaría (E/AC.51/2018/L.2/Rev.1) en la que se informaba de que, de conformidad con la resolución 2008 (LX) del Consejo Económico y Social, se había invitado al Comité a que seleccionara el informe de la Dependencia Común de Inspección titulado “La gestión basada en los resultados en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo: análisis de los progresos y eficacia de las políticas” (A/72/809) y la nota del Secretario General por la que se transmitían sus observaciones y las de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) sobre dicho informe (A/72/809/Add.1) y a que los sometiera a examen en su 58º período de sesiones.

Programa de trabajo

4. En la misma sesión, se señaló a la atención del Comité el programa provisional anotado (E/AC.51/2018/1/Rev.1) y la nota de la Secretaría sobre el estado de la documentación (E/AC.51/2018/L.1/Rev.1) en la que figuraba una lista de los documentos que debía examinar el Comité.

5. En su segunda sesión, celebrada el 4 de junio, el Comité examinó la posibilidad de recibir una exposición informativa de la Secretaría sobre cuestiones relacionadas con los efectos previstos que la reforma de la gestión de las Naciones Unidas tendría para la labor del Comité. Varias delegaciones expresaron su apoyo a esa propuesta, especialmente en el contexto más amplio de los procesos en marcha relacionados con cambios en el sistema para el desarrollo y la arquitectura de paz y seguridad. Algunas delegaciones señalaron también que, puesto que muchas delegaciones procedían de sus respectivas capitales, esa exposición informativa sería útil para entender de qué modo los cambios en el ciclo presupuestario, aprobados por la Asamblea General en su resolución 72/266, afectarían a la labor del Comité y a la elaboración de la documentación pertinente. Algunas delegaciones formularon preguntas respecto del contenido y las modalidades de la exposición informativa.

6. En relación con las modalidades, el Vicepresidente (Estados de Europa Oriental), hablando en nombre de la Mesa, explicó que, de conformidad con la práctica anterior, la Mesa tenía previsto organizar una exposición informativa oficiosa que se centraría en aspectos técnicos, como el proceso de elaboración de los documentos y el programa de trabajo, en la medida en que esos aspectos afectarían a la labor del Comité. Una delegación explicó que las exposiciones informativas, en particular las de carácter oficioso, tenían por objeto proporcionar información y no exigían la adopción de una decisión por el Comité.

7. Un grupo de delegaciones plantearon la cuestión de si se debía incluir en el programa un tema sobre cuestiones relativas a los programas, en particular en el contexto de la nueva orientación estratégica y los cambios en el plan por programas de la Comisión Económica para África (CEPA) que habían sido aprobados en el 51º período de sesiones de la Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico, celebrado en mayo de 2018. Una delegación instó al Secretario General a que se asegurara de que toda la documentación necesaria relativa al cambio en el plan por programas se presentara al Comité para su examen en el período de sesiones en curso.

8. Una delegación expresó su desacuerdo con la explicación de la Secretaría de que el nuevo enfoque estratégico de la CEPA implicaba un cambio en el mandato y, por lo tanto, requería que el Consejo Económico y Social examinara y aprobara los cambios en el plan por programas antes de presentarlos al Comité. Esa delegación hizo hincapié en que no había cambio alguno en el mandato y que, en consecuencia, la cuestión se debía a someter al examen del Comité. Varias delegaciones solicitaron más información sobre los procedimientos seguidos en otros casos en el pasado y pidieron que se presentaran ejemplos específicos sobre los precedentes. Otra delegación pidió que se hiciera un estudio a fondo sobre la cuestión.

9. En la misma sesión, a la espera de recibir más información de la Secretaría y de las decisiones que se adoptaran sobre las dos cuestiones planteadas, el Comité aprobó un programa de trabajo para los dos primeros días del período de sesiones, en el entendimiento de que se ocuparía más adelante del programa de trabajo para los días subsiguientes.

10. Se organizaron exposiciones informativas a cargo de la Secretaría del Comité, sobre cuestiones de organización, el Subsecretario General de Servicios de Supervisión Interna, sobre cuestiones de evaluación, y el Director de la División de Planificación de Programas y Presupuesto de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, sobre el nuevo ciclo del presupuesto por programas y el Comité y sobre los cambios en el plan por programas de la CEPA.

B. Elección de la Mesa

11. En su primera sesión, celebrada el 19 de abril, el Comité eligió por aclamación al Sr. Yanko Yordanov (Bulgaria) Vicepresidente y al Sr. Benjamin Sieberns (Alemania) Relator del 58º período de sesiones.

12. En su segunda sesión, celebrada el 4 de junio, el Comité eligió por aclamación al Sr. Luiz Feldman (Brasil) Vicepresidente del período de sesiones.

13. En su 10ª sesión, celebrada el 12 de junio, el Comité eligió por aclamación al Sr. Hae Yun Park (República de Corea) Presidente del período de sesiones.

14. En su 12ª sesión, celebrada el 22 de junio, el Comité eligió por aclamación al Sr. Vusumuzi Ntonga (Zimbabwe) Vicepresidente del período de sesiones.

15. En consecuencia, los miembros de la Mesa del 58º período de sesiones del Comité fueron los siguientes:

Presidente:

Hae Yun Park (República de Corea)

Vicepresidentes:

Luiz Feldman (Brasil)

Yanko Yordanov (Bulgaria)

Vusumuzi Ntonga (Zimbabwe)

Relator:

Benjamin Sieberns (Alemania)

C. Participantes

16. Los siguientes Estados Miembros de las Naciones Unidas estuvieron representados en el Comité:

Alemania	Federación de Rusia
Argentina	Francia
Bangladesh	Haití
Belarús	India
Botswana	Irán (República Islámica del)
Brasil	Italia
Bulgaria	Japón
Burkina Faso	Pakistán
Camerún	Perú
Chad	Portugal
Chile	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
China	República de Corea
Cuba	República de Moldova
Egipto	República Unida de Tanzania
Eritrea	Senegal
Estados Unidos de América	Zimbabwe

17. Los siguientes Estados Miembros de las Naciones Unidas estuvieron representados por observadores:

Afganistán	Marruecos
Australia	México
Iraq	Noruega
Jamaica	Papua Nueva Guinea
Líbano	Polonia

18. También asistieron al período de sesiones el Subsecretario General de Servicios de Supervisión Interna, la Secretaria de la JJE y otros altos funcionarios de la Secretaría. Asimismo, estuvo presente una inspectora de la Dependencia Común de Inspección, Sra. Sukai Prom-Jackson.

19. Además de los representantes presentes en la sala, se examinaron por videoconferencia con los representantes pertinentes los siguientes informes: la nota del Secretario General por la que se transmitía el informe de la Dependencia Común de Inspección sobre la gestión basada en los resultados en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo: análisis de los progresos y eficacia de las políticas ([A/72/809](#)); el informe sinóptico anual de la JJE correspondiente a 2017 ([E/2018/48](#)); y los informes de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre el examen trienal de la aplicación de las recomendaciones formuladas sobre la evaluación de los programas del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ([E/AC.51/2018/2](#)), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo ([E/AC.51/2018/4](#)), el Centro de Comercio Internacional ([E/AC.51/2018/8](#)),

la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ([E/AC.51/2018/7](#)), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico ([E/AC.51/2018/3](#)) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ([E/AC.51/2018/6](#)).

D. Documentación

20. En el anexo del presente informe figura la lista de los documentos que el Comité tuvo ante sí en su 58º período de sesiones.

E. Aprobación del informe del Comité

21. En la 13ª sesión, celebrada el 29 de junio, el Relator presentó el proyecto de informe del Comité ([E/AC.51/2018/L.4](#) y adiciones) y el proyecto de programa provisional del 59º período de sesiones del Comité ([E/AC.51/2018/L.3](#)).

22. En la misma sesión, el Comité aprobó el proyecto de informe.

23. También en la misma sesión, la delegación de Bangladesh formuló observaciones. Concretamente, dio las gracias a los miembros del Comité, en particular a los Estados Unidos de América, el Irán (República Islámica del) e Italia, por su cooperación en la aprobación del informe sobre el examen trienal de la aplicación de las recomendaciones formuladas sobre la evaluación de los programas del ACNUR, aunque la delegación destacó que el regreso, en condiciones de seguridad y dignidad de los refugiados y las personas desplazadas por la fuerza a sus países de origen era la solución más conveniente y sostenible en cualquier situación de refugiados y destacó también la necesidad de que los Estados Miembros cooperaran con el ACNUR a ese respecto.

24. También en la misma sesión, el Comité aprobó el proyecto de programa provisional de su 59º período de sesiones y decidió que sería actualizado a la luz de las resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo Económico y Social en su período de sesiones de 2018, y por la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones.

25. Antes de la clausura del período de sesiones, formularon declaraciones los representantes de la República Islámica del Irán, Haití, los Estados Unidos de América, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la Federación de Rusia, el Brasil, China, el Japón, Bulgaria, Italia, el Camerún, Bangladesh, Zimbabwe y el Pakistán.

Anexo

Lista de documentos que el Comité tuvo ante sí en su 58º período de sesiones

A/73/77	Informe del Secretario General sobre la ejecución de los programas de las Naciones Unidas en el bienio 2016-2017
E/AC.51/2018/6	Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre el examen trienal de la aplicación de las recomendaciones dimanadas de la evaluación de los programas de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
E/AC.51/2018/5 y E/AC.51/2018/5/Corr.1	Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre el examen trienal de la aplicación de las recomendaciones formuladas sobre la evaluación de los programas de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
E/AC.51/2018/4	Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre el examen trienal de la aplicación de las recomendaciones sobre la evaluación de los programas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
E/AC.51/2018/8	Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre el examen trienal de la aplicación de las recomendaciones de la evaluación de los programas del Centro de Comercio Internacional
E/AC.51/2018/7	Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre el examen trienal de la aplicación de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los programas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
E/AC.51/2018/3	Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre el examen trienal de la aplicación de las recomendaciones de la evaluación de los programas de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
E/AC.51/2018/2	Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre el examen trienal de la aplicación de las recomendaciones formuladas sobre la evaluación de los programas del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
E/2018/48	Informe sinóptico anual de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación correspondiente a 2017 (resolución 2008 (LX) del Consejo Económico y Social)
E/AC.51/2018/9	Informe del Secretario General sobre el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (resolución 59/275 de la Asamblea General)
A/72/809	Informe de la Dependencia Común de Inspección titulado “La gestión basada en los resultados en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo: análisis de los progresos y eficacia de las políticas”

A/72/809/Add.1	Nota del Secretario General por la que se transmiten sus observaciones y las de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación sobre el informe de la Dependencia Común de Inspección titulado “La gestión basada en los resultados en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo: análisis de los progresos y eficacia de las políticas”
E/AC.51/2018/L.3	Nota de la Secretaría sobre el proyecto de programa provisional y documentación del 59º período de sesiones del Comité (resolución 1894 (LVII) del Consejo Económico y Social)
E/AC.51/2018/L.4 y adiciones	Proyecto de informe del Comité
E/AC.51/2018/INF/1	Lista de delegaciones